

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

23564 *TEKNIA CENTRO MÉDICO, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
REINPAVER, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
TEKNIA CENTRO MÉDICO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión.

Con fecha 30 de Junio de 2009, la Junta General y Universal de socios de la Sociedad ha acordado la escisión total de "Teknia Centro Médico, S.L.", con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, todo ello en base al Proyecto de Escisión depositado el 30 de Junio de 2009 en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún, 1 de julio de 2009.- El Presidente del consejo de Administración. D^a. M^a. Begoña Yoldi Saralegui.

ID: A090053316-3